



**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS**

**RESUMEN EJECUTIVO
11 de noviembre de 2009**

INFORMACIÓN DE REUNIONES CON ASOCIACIONES Y GREMIOS

1. La Dirección General de Empresas Financiera a mantenido una constante comunicación sobre los trabajos que lleva a cabo con respecto al Anteproyecto de Reglamentación en primera instancia y ahora Anteproyecto de Modificación de la Ley con la a modificación de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIFI) y con las Asociaciones de Consumidores.
 - a. Ambas Asociaciones han presentado sus respectivas propuestas para reglamentar la Ley, las cuales han sido acogidas y evaluadas por esta Dirección.

2. Se llevó acabo reunión con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIFI), en las oficinas de ellos, para presentarnos, como una antesala de nuestro interés en trabajar en equipo y por supuesto discutir de los diferentes temas que tienen relevancia con las Empresas Financieras. El 07 de agosto de 2009. Participación del Director Nacional de Comercio (Lic. Irvin Choy).



3. El 08 de septiembre de 2009, se llevó a cabo reunión con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIFI), en el MICI, con participación del Ministro Roberto Henríquez, Vice-Ministro Ricardo Quijano y el Director de Asesoría Legal Lic. Carrasquilla, donde se vieron varios temas como:



4. El 10 de septiembre de 2009, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo reunión con varias asociaciones de consumidores:

- INSTITUTO DE ESTUDIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR (INDECON). Vicente Aguirre, Presidente.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR DE PANAMA (ANACOP). Apolonio Miller, Presidente.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES DE MEDICAMENTOS GENERICOS (ANACOMEGE). Anel García, Presidente.

En esta reunión contamos con la participación del Director Nacional de Comercio, Lic. Irvin Choy, donde se vieron temas.



5. El viernes 2 de octubre de 2009, se envía nota a la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIFI), el Anteproyecto de Reglamentación de la Ley 42 de Empresas Financieras). En la misma se solicita reunión para el día Lunes 5 de octubre, a las 2:00 p.m. en las oficinas del MICI, para discutir del tema.

6. Reunión el lunes 5 de octubre de 2009, a las 2:00 p.m. en el Ministerio de Comercio e Industrias con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIFI), tema a discutir Anteproyecto Reglamento de Ley 42 de Empresas Financieras.

7. Reunión con los diferentes gremios de consumidores, lunes 12 de octubre de 2009, a las 2:00 p.m.:
 - Trajeron sus propuestas sobre la modificación de la Ley 42 de Empresas Financieras.
 - i. INSTITUTO DE ESTUDIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR (INDECON). Vicente Aguirre, Presidente.
 - ii. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR DE PANAMA (ANACOP). Apolonio Miller, Presidente.
 - iii. ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES DE MEDICAMENTOS GENERICOS (ANACOMEGE). Anel García, Presidente.